

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Fiscalidad y Contabilidad	La empresa ante el sistema tributario	4º, grupo B	2º	6	Créditos formativos comunes
<b>PROFESOR(ES)</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Juan Jesús Martos García</li> </ul>			C/Duquesa, nº14, 2ºB Correo electrónico: jjmartos@ugr.es Telf: 958241361		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>		
			Miércoles: 9 a 15 horas.		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			Grado en Derecho Grado en Administración y Dirección de Empresas Grado en Finanzas y Contabilidad Grado en Economía		
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ninguno.</li> </ul>					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los objetivos de la asignatura se concretan en alcanzar un conocimiento adecuado de los siguientes puntos:</li> <li>Las actividades empresariales ante la Administración tributaria</li> <li>Los procedimientos tributarios</li> <li>Los actos de empresa y el Sistema Tributario</li> <li>El Impuesto sobre el Valor Añadido</li> </ul>					



## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPOEFÍFICAS.

Las previstas en la guía docente de la asignatura y en el verifica del grado.

## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Manejo de los conceptos básicos que disciplinan el régimen jurídico de los ingresos y los gastos públicos.
- Localización de fuentes normativas, jurisprudenciales y doctrinales.
- Localización y análisis de problemas jurídicos.
- Resolución de problemas jurídicos tributarios.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

El publicado en la guía docente de la asignatura.

## BIBLIOGRAFÍA

- La especificada en la guía docente de la asignatura.

## ENLACES RECOMENDADOS

Los señalados en la guía docente de la asignatura.

## METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases teóricas como soporte conceptual de resolución de problemas.
- Entrega de supuestos prácticos con efectos meramente didácticos.
- Clases prácticas con la resolución de supuestos prácticos previamente elaborados por el alumno.

Se utilizará la plataforma de apoyo a la docencia Swad, salvo que deje de estar operativa durante el curso

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La calificación final se obtendrá como resultado de las calificaciones en:

- 1ª Prueba teórico práctica durante el transcurso de las clases: 30% evaluación final
- 2ª Prueba teórico práctica (Examen final): 70% evaluación final

El estudiante que decidiera no realizar el Examen final figurará en el acta con la anotación de "No presentado"

La asistencia a clase es muy recomendable para la adquisición de los conocimientos y la metodología del supuesto práctico, pero el docente no hará ningún control sobre ella.



<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>		Doble Grado Derecho y Administración y Dirección Empresas			
<b>MÓDULO</b>	<b>MATERIA</b>	<b>CURSO</b>	<b>SEMESTRE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>TIPO</b>
Fiscalidad y Contabilidad	La empresa ante el sistema tributario	4º	2º	6	Créditos formativos comunes

<b>ATENCIÓN TUTORIAL</b>	
<b>HORARIO</b>	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b>
Miércoles: 9 a 15 horas.	Email UGR. También correo y foro plataforma SWAD
<b>ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO</b> (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
Se mantiene el temario publicado en la guía docente	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b> (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de material docente que se pone en la plataforma SWAD de forma periódica</li> <li>• Supuestos prácticos periódicos con fecha límite de entrega</li> <li>• Test de autoevaluación en PRADO</li> <li>• Foros de discusión para cada tema (SWAD)</li> <li>• Foros de discusión para y cada relación de supuestos (SWAD)</li> <li>• Tutorías de apoyo</li> </ul>	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL</b> (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
<b>Convocatoria Ordinaria</b>	
La calificación final de la asignatura saldrá se obtendrá de la siguiente forma:	



- 50% procedentes valoración de asistencia a clase y participación hasta la suspensión de las mismas; y también de la calificación de supuestos prácticos y test de autoevaluación realizados por las plataformas
- 50% procedente del examen tipo test on line a través de la plataforma PRADO.

#### **Convocatoria Extraordinaria**

Mismo régimen de evaluación que el descrito para la convocatoria ordinaria

#### **MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)**

- **100%** procedente del examen tipo test on line a través de la plataforma PRADO

#### **RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL** (Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

##### RECURSOS y ENLACES

- Material subido a la plataforma swad (elaboración de temas y supuestos prácticos) y bibliografía recomendada en la guía docente
- Plataforma SWAD y PRADO
- Webs indicadas en los temas elaborados y en la guía docente.

#### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

